



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración

a la señorita

Bertha García García

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

El Secretario

Mic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dng. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2156717

BERTHA GARCIA

EN VIRTUD DE QUE

GARCIA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE LIC. EN ADMINISTRACION

MEXICO, D.F., A 6 DE SEP DE 19 95

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA **2156717**

TITULO REGISTRADO A FOJAS **135-18**

DEL LIBRO **A215**

DE REGISTRO GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Bertha Garcia

FIRMA DEL INTERESADO